

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, veintinueve de enero de dos mil veinticuatro.

DEMANDANTE	BRIYAN ANDREY DIAZ AGUIRRE
DEMANDADO	DIEGO ALBERTO ESCALANTE QUINTERO
PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	1700140030072022-00101-00

De nuevo, procede señalar la fecha para continuar con la audiencia contemplada en el artículo 372 del código General del Proceso. En Consecuencia, se señala el día 7 DE MAYO DE 2024 a partir de las 9:00 am

La citada audiencia se realizará de manera virtual y el link de acceso les será remitido oportunamente a las partes.

NOTIFÍQUESE

Ángela María Tamayo J.

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado NUMERO 014 Del 30 DE ENERO DE 2024 MARIA YORMENZA LOPEZ GALLO Secretaria
--

JABO

Firmado Por:
Angela Maria Tamayo Jaramillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3711ebb7fce284656f4d4e2d9af65427fc910c4bc30abe19f85dedcda48f8aa6**

Documento generado en 29/01/2024 11:58:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>